Universidad Santo Tomás

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN No. 107
(13 de noviembre de 2015)

El Rector General de la Universidad Santo Tomás, en uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto Orgánico de la Universidad, y

CONSIDERANDO

Que la persona constituye el principio estructural y la razón del quehacer de la Universidad Santo Tomás, conforme se indica en el artículo 8 del Estatuto Orgánico.

Que los Directivos de la Universidad cumple un rol fundamental de liderazgo, coordinación y seguimiento de los procesos, planes y acciones que se desarrollan en las respectivas Unidades Académicas bajo su dirección.

Que los Directivos son protagonistas principales de la buena marcha de las Facultades, Departamentos, Institutos y demás Unidades Académicas.

Que para el 2015 se estableció el reconocimiento a la Excelencia Tomasina, categoría: Trayectoria en Gestión Académica que comprende las subcategorías: Decanos de Facultad y Directores de Departamento.

Que se hace necesario formalizar las personas seleccionadas para recibir el reconocimiento a la Excelencia Tomasina en la categoría Trayectoria en Gestión Académica, en cada una de las subcategorías establecidas.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. – Otórguese el reconocimiento a la Excelencia Tomasina, en la categoría Trayectoria en Gestión Académica, a las siguientes personas:

SUBCATEGORIA	NOMBRE DEL GALARDONADO	DEPENDENCIA
Directores de Departamento	Fray Alberto René Ramírez Téllez, O.P.	Departamento de Humanidades
Decanos de Facultad	Félix Hernando Barreto Junca	Facultad de Educación

ARTÍCULO SEGUNDO.- El premio que se concede consiste en un reconocimiento económico por la suma de cinco (5) salarios mínimos mensuales legales vigentes a cada uno de los premiados.

ARTÍCULO TERCERO.- El presente acto administrativo que formaliza el reconocimiento institucional formará parte de la hoja de vida de cada uno de los directivos premiados

ARTÍCULO CUARTO.- La entrega del reconocimiento se hará en acto público que se realizará el día 13 de noviembre de 2015.

Expedida en Bogotá D.C., a los 13 de noviembre de 2015.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Fr. Juan Ubaldo LÓPEZ SALAMANCA, O.P.
Rector General

Fr. Érico Juan MACCHI CÉSPEDES, O.P.
Vicerrector Académico General

Héctor Fabio Jaramillo Santamaría
Secretario General